



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO
CB - 0711 - PROYECTOS VIGENTES DE INVERSIÓN TECNOLOGÍA
INFORMÁTICA**

A continuación se indica la definición y los lineamientos para diligenciar el formato CB - 0711 -PROYECTOS DE INVERSIÓN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, con el fin que la información sea registrada correctamente.

I. DEFINICIÓN:

El formato CB - 0711 -PROYECTOS DE INVERSIÓN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA es el que registra el inventario de proyectos de inversión que en tecnología a la fecha de corte tienen adscritos las entidades, con el fin de establecer el seguimiento en su ejecución y determinar que tan efectivos son los proyectos formulados por cada administración.

II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM.

ENTIDAD: Relacione el código de la entidad o sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el informe.

PERIODICIDAD: Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar.

FECHA DE CORTE: Registre la fecha a la cual corresponde el informe (AAAA/MM/DD).

III. LINEAMIENTOS:

CÓDIGO DEL PROYECTO: Registre el número del código asignado al proyecto en el Banco de Proyectos.

NOMBRE DEL PROYECTO: Registre el nombre asignado al proyecto según el registrado en el banco de proyectos.

NÚMERO DE LA(S) IMPUTACIÓN(ES) PRESUPUESTAL DEL PROYECTO: Registre el código de la afectación o afectaciones presupuestales del proyecto durante la vigencia.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

NOMBRE DE LA(S) IMPUTACIÓN(ES) PRESUPUESTAL DEL PROYECTO: Registre el nombre de la afectación o afectaciones presupuestales del proyecto durante la vigencia.

FECHA INICIO DEL PROYECTO: Registre la fecha de inicio del proyecto, de los proyectos registrados en el banco de proyecto.

FECHA TERMINACIÓN PROGRAMADA DEL PROYECTO: Registre la fecha de terminación proyectada para el proyecto.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN MILES: Registre el valor de la asignación presupuestal dada al proyecto.

OBJETIVO GENERAL: Registre el objetivo general del proyecto de inversión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Registre los objetivos específicos del proyecto de inversión.

OBSERVACIONES: Registre Las observaciones que considere necesarias.

Las cifras reportadas en este formato deben ser expresadas en pesos colombianos (COP).

FIRMA: Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.

Con el memorando, oficio remititorio o registro electrónico que envíen los sujetos de vigilancia y control fiscal en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.